

## Importante



No se requiere Apostille, ni Legalización de los documentos de calificaciones.

Los documentos emitidos en idioma distinto al español se deben acompañar de una traducción libre, respetando siempre las calificaciones (No se requiere perito oficial)

## Para realizar tus trámites en Guadalajara, Jalisco acude a:

Av. Faro N° 2350 Planta Baja, colonia Verde Valle, Zapopan. Edificio MIND.

Tel: 15 43 28 00 ext. 52402

Horarios: 9:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs.



**Llama a PROBEMJAL, si tienes dudas o dificultades:**

**Teléfonos:** 33 38 19 27 18 o 33 38 19 27 00 (conmutador) Ext. 25384 y 22644

**Escríbenos:** [probem.sej@jalisco.gob.mx](mailto:probem.sej@jalisco.gob.mx)

**Visítanos:** Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B "Torre de Educación, Piso 7, Col. Miraflores, C.P 44 280 en Guadalajara, Jal. México.

**"Trabajando por una educación sin fronteras"**

**"Working for an education without borders"**

**Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco**

**Subsecretaría de Educación Básica del Estado de Jalisco**

**Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos, en el Estado de Jalisco, (PROBEMJAL)**



**Profesionista**

Si regresas a México, debes saber lo siguiente:

En México se revalidan los estudios Técnico-Superiores Universitarios, Profesional Asociado, Licenciatura, Especialidad, Maestría o Doctorado y se puede realizar en forma parcial o total.



## ¿Cómo revalido mis estudios de Educación Superior?

Se otorga por el nivel concluido, siempre y cuando los estudios de procedencia cuenten con validez en el sistema educativo del país de origen y sean comparables con los que se imparten dentro del sistema educativo mexicano por lo menos en un 40%

La Revalidación por nivel completo establece un procedimiento que dependerá del tipo de formación académica, en cualquier caso, deberás presentar:



1. Solicitud de la revalidación ante la autoridad educativa competente consulta:



[www.dgair.sep.gob.mx](http://www.dgair.sep.gob.mx)

<http://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/revalidación-de-estudios-del-tipo-superior-sep-18-019>

<http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/12240/3/images/solicitud110517.pdf>

2. Anexar documentación que acredite tu identidad: Acta de Nacimiento, Pasaporte, Documento Consular, etc.

3. Presentar documentos académicos que amparen tus estudios realizados como: Certificado total, Título, Diploma o grado académico oficial, acompañados de una traducción libre.



4. Presentar comprobante de pago de derechos correspondiente al trámite que realizarás a través del formato e5cinco

[http://www.sep.gob.mx/work/apps/e5\\_ene12/dpa/hojaayuda.html?institucion=dgair](http://www.sep.gob.mx/work/apps/e5_ene12/dpa/hojaayuda.html?institucion=dgair)

5. La autoridad Educativa dará respuesta a tu solicitud en plazo de 15 días hábiles.



Se otorga revalidación parcial, para Estudios de tipo Superior Truncos realizando los siguientes pasos:

1. Presentar tu solicitud de revalidación ante la institución que deseas continuar con tus estudios.

2. Anexar la documentación que acredite tu identidad como: Acta de Nacimiento, Pasaporte, Documento Consular, etc.

3. Presentar documentos académicos, que acrediten tus estudios, certificado oficial de asignaturas, con calificaciones y créditos, acompañados de una traducción simple, (en los casos que apliquen).

4. La autoridad educativa responderá a tu solicitud en un plazo aproximado de 15 días hábiles.

### Mayores informes:

**Departamento de Equivalencias y Revalidaciones.**

Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Delegación Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.  
Tel. 3600 2511 Ext. 54352

[revalidaciones@nube.sep.gob.mx](mailto:revalidaciones@nube.sep.gob.mx)